

Villa María, 13 de junio de 2024

VISTO

La propuesta de LLAMADO A CONCURSO DOCENTE presentada por la Decana del Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María, Dra. Carolina A. MORGANTE.

CONSIDERANDO

Que, con fecha 11 de junio de 2024, la Decana del Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María, Dra. Carolina A. MORGANTE, elevó al Consejo Directivo una propuesta de llamado a concurso docente para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE en el espacio curricular PRODUCCIÓN DE CARNE, del área BIOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ANIMAL.

Que, dicho llamado se encuadra en el RÉGIMEN DE CARRERA Y CONCURSOS DOCENTES aprobado mediante la Resolución N° 135/2019 del Consejo Superior y sus modificatorias.

Que, según consta en Acta N° 007/2024, este Cuerpo Colegiado se ha reunido en Sesión Ordinaria con fecha 13 de junio de 2024, y ha tratado como punto sexto (6º) del Orden del Día, la propuesta que nos ocupa, aprobándola por unanimidad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 23º del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María,

EL CONSEJO DIRECTIVO

**DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA**

RESUELVE

ARTICULO 1º

APROBAR el LLAMADO A CONCURSO DOCENTE para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con dedicación SIMPLE, en el espacio curricular PRODUCCIÓN DE CARNE, del área BIOLOGÍA Y PRODUCCIÓN ANIMAL, ello en el marco del RÉGIMEN DE CARRERA Y CONCURSOS DOCENTES aprobado mediante la Resolución N° 135/2019 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2º

ENCOMENDAR a la Secretaría Académica del Instituto A.P. de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María, la determinación del periodo, lugares, horarios y modalidad de inscripción para el llamado a concurso docente que nos ocupa.

ARTICULO 3º

Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 136/2024